

A la falta de vacunas se suma el Spinraza

lunes, 22 de abril de 2019

La Senadora Silvina García Larraburu presentó un proyecto de comunicación solicitando al Poder Ejecutivo que informe sobre la cobertura del medicamento Spinraza, utilizado para dar tratamiento a la Atrofia Muscular Espinal (AME).

“Se trata de una enfermedad grave que afecta principalmente a bebés y niños, y produce incapacidad motora progresiva además de la muerte en pocos años. Hace tiempo que padres y madres luchan por conseguir el acceso a una nueva terapia”, detalló la rionegrina.

La AME es un trastorno de las neuronas motoras, que lleva a debilidad y atrofia muscular. La afección tiene cuatro tipos, según su gravedad. Los más severos aparecen en bebés y niños, y la mayoría de los pacientes mueren durante la infancia por las complicaciones respiratorias e infecciones.

La parlamentaria señaló: “El único medicamento capaz de contener el avance de la AME es el Nurinersen, una inyección conocida por su nombre comercial: Spinraza y que es uno de los tratamientos más caros del mundo”.

“Diversas asociaciones de padres vienen reclamando a la Secretaria de Salud que se permita su uso en la Argentina y, finalmente la ANMAT, acaba de firmar una disposición que autoriza el registro del producto” agregó.

Las cuestiones relativas a la cobertura, tanto en éste como en cualquier otro fármaco, dependen de la Secretaria de Salud por lo que varias Asociaciones de Padres y ONGs solicitaron a las autoridades nacionales que regulen el alcance de la cobertura por parte del Estado y se pueda dar una solución a las más de 400 personas afectadas en el país.

“El derecho a la salud es irrenunciable y no puede ser una mercancía de cambio en función de los costos. Este tratamiento resulta imprescindible para mejorar y aumentar la esperanza de vida”, concluyó.